



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Once de noviembre de dos mil veinte

Proceso	EJECUTIVO
Demandante	FINANCIERA JURISCOOP S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO
Demandado	LUZ MARINA ARANGO VALENCIA
Radicado	05 001 40 03 007 2019 00722 00
Temas y subtemas	NO PROCEDE TERMINACIÓN POR PAGO TOTAL INCORPORA CITACION NO EFECTIVA

No se accede a la solicitud de terminación por pago total, toda vez que de conformidad con el artículo 461 del Código General del proceso, el apoderado demandante no tiene la facultad para recibir, además la solicitud de terminación no fue firmada por el representante legal de la entidad demandante conforme lo menciona el apoderado demandante en el escrito, en consonancia con lo anterior, se requiere al apoderado demandante para que allegue la solicitud de terminación firmada por el representante legal de la entidad demandante, o en su defecto aporte poder con la facultad de recibir.

Por otro lado, se incorpora constancia de envío de la citación para la notificación personal a la demandada LUZ MARINA ARANGO VALENCIA debidamente diligenciado por la empresa de correo ENVIAMOS, con resultado NO efectivo, con la nota de la empresa de servicio postal, la dirección no existe. Ejecutoriado el presente auto se resolverá sobre la solicitud de emplazamiento.

Por ultimo se tienen como dependientes las personas enunciadas en el memorial allegado el 15 de enero de los corrientes.

NOTIFÍQUESE¹

e.f

**KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
JUEZ**

Firmado Por:

**KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
JUEZ MUNICIPAL**

JUZGADO 007 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**86a2186e8264a2dd4ce1b3f0badee05052d998793a01dba3deb74d7438ff
6e8d**

Documento generado en 11/11/2020 01:49:59 p.m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

ⁱ Se notifica el presente auto por **ESTADO No. 081 (E)** Hoy **12 de noviembre de 2020** a las 8:00 a.m.
Juan David Palacio Tirado. Secretario.